

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**36500** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo nº 30/10, correspondiente a D.<sup>a</sup> Mercedes de la Cruz Orusco.*

No habiendo podido notificar a D.<sup>a</sup> Mercedes de la Cruz Orusco, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente administrativo núm. 30/10, se ha dictado con fecha 4 de octubre de 2010, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio de la interesada, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante este Instituto.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes.-  
Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100078140-1